

1.- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es aquella norma jurídica en la que se proyecta y calcula de manera anual la forma en que el gobierno del estado de Chiapas va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente a los programas presupuestarios y poder financiar sus actividades.

Mediante esta ley, los legisladores autorizan al gobierno para que proceda a captar los recursos determinando la cantidad y la forma de hacerlo. Dicha ley tiene vigencia durante un año fiscal por lo que debe ser debatida y aprobada cada doce meses.

Su importancia radica, principalmente, en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno del Estado pueda realizar sin inconvenientes las tareas por la cuál ha sido elegido; esto es, atender las necesidades de la población.

Con la captación de los recursos se puede financiar el gasto público y ejecutar obras sociales y de desarrollo.

2.- *¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?*

- ✓ A través de las contribuciones que aporta la ciudadanía:
 - Impuesto Sobre la Renta
 - Impuesto sobre Nóminas
 - Impuesto sobre el Valor Agregado
 - Impuestos Indirectos (los que se imponen en productos como el tabaco, alcohol, gasolina, energía eléctrica, etc.)
- ✓ Ingresos Menores (las que se cobran por inspección de proyectos, por ocupar espacios públicos, entradas a museos, emisión de documentos oficiales, permisos de conducir, recargos, multas, etc.)
- ✓ Préstamos que se recurren a dependencias financieras nacionales a través de un proceso de aprobación por los legisladores
- ✓ Por la venta de hidrocarburos.

3.- ¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento oficial mediante el cual, comunican a la Dependencia el monto anual asignado y aprobado por el H. Congreso del Estado, para poder realizar las actividades que le fueron conferidas.

La importancia del presupuesto de egresos es que se especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un año para dar cumplimiento al desarrollo institucional efectuando los gastos de manera transparente.

4.- ¿En qué se gasta?

- Servicios educativos y de salud
- Construcción de carreteras y viviendas
- Apoyar el desarrollo del campo
- Generar y distribuir electricidad
- Trasferir recursos a los municipios
- Atender el costo financiero de la Deuda Pública
- Garantizar la Seguridad
- Procuración e Impartición de Justicia

5.- *¿Para qué se gasta?*

Para mejorar las necesidades en el Estado, invirtiendo en:

- Educación
- Salud
- Infraestructura y,
- Seguridad.

6.- *¿Qué pueden hacer los ciudadanos?*

Los ciudadanos a través del portal de transparencia de la Dependencia; pueden acceder a la información, el cual les permitirá conocer y ejercer su derecho de acceso a la información pública, en la siguiente liga

<https://www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx/gasto-publico>

Información Complementaria

La Secretaría de Hacienda autoriza a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado recursos presupuestarios, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas; efectuando gastos en los recursos públicos de una manera eficaz y transparente.

Con los recursos otorgados, este organismo público realiza la adquisición de equipos especializados, insumos y suministros así como la contratación de personal capacitado, lo que permitirá llevar a cabo la aplicación de exámenes de control de confianza para el personal que desee ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública del Estado, Municipios y Procuración de Justicia; fortaleciendo a las instituciones de seguridad con policías certificados y confiables y garantizando la seguridad y confianza en la ciudadanía.

¿En que se gasta?	
Total	\$ 73'647,254.05
Servicios Personales	61'347,244.97
Materiales y Suministros	5'471,211.19
Servicios Generales	4'930,333.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	672,635.10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1'225,829.45